

Las2 ORILLAS

Todas las historias, todas las miradas, desde todos los rincones

NOTA CIUDADANA

El desafío de Petro al establecimiento se afianza con la reforma laboral

Cada proyecto de ley del Gobierno se convierte en oportunidad para cuestionar como si viviéramos en El país de las maravillas y nada necesitara modificación alguna

Por: **Juan Carlos Niño Niño** | marzo 30, 2023

Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2orillas.



Si bien se cuestiona la posición unilateral y casi inamovible del Presidente Gustavo Petro, en donde su agenda legislativa se convierte casi que en una "provocación" al establecimiento, también es cierto el negacionismo absoluto de los sectores dominantes, en donde cada proyecto de ley gubernamental se convierte en una oportunidad para cuestionar, desmeritar y hasta destruir, como si actualmente viviéramos en el "País de las maravillas", y nada necesita de modificación alguna.

El último "round" antes de Semana Santa, fue la radicación de la Reforma Laboral, en donde el pronunciamiento del Expresidente Álvaro Uribe -quien ha asumido una posición sensata y constructiva- y la respuesta de Petro, resume de manera exacta el ABC de la reforma, al señalar el primero que la misma va a desestimular a los empresarios y en consecuencia generar más desempleo, mientras que el segundo argumenta que las concesiones del actual régimen laboral, le ahorró costos a las empresas, pero nunca estimuló el empleo, ni redujo la informalidad.

La propuesta de Uribe sobre un "Acuerdo Quinquenal de Incremento Salarial y de Productividad", fue acogida por Petro, quien fue más allá al considerar que en la misma se debía incluir como un artículo de la Reforma Laboral, dando ejemplo de concertación estos dos líderes políticos -considerados los más importantes del País en este Siglo- mientras que el resto de los colombianos asumimos posiciones ideológicas extremas, radicales, ortodoxas -como las barras bravas de un partido de fútbol - en donde nos interesa más ser "antiuribistas" o "antipetristas", pero no en formar una opinión objetiva, constructiva, ciudadana, que nos permita avanzar en una mejor Nación.

El punto de acuerdo Uribe-Petro sobre el mencionado acuerdo quinquenal, debe aplicarse para el resto del articulado de la Reforma Laboral, como es el caso de proteger a aquellas personas que sean despedidas por "discriminación" (Artículo 10), pero el ajuste estaría en asegurar que esto se adelante dentro de un debido proceso, sin ningún tipo de manipulación del empleador o el empleado.

Se destaca devolver el recargo nocturno desde las 6 PM (Artículo 16), porque siempre fue "imperdonable" que actualmente esté desde las 9 PM, dizque para incentivar a las empresas para generar empleo, y que ni siquiera se justificaría en Chile, cuando es allá en donde realmente anochece a esta hora.

El Artículo 17 es bien cuestionable, porque reduce la jornada ordinaria de trabajo a 8 horas, que se puede ampliar a una hora, pero que no sobrepase las 42 horas a la semana, en el entendido que ésta se reduce también en seis horas -actualmente está en 48 horas- más una disposición en que solo se podrá hacer una hora extra al día.

Pero antes de reducir la jornada, considero que se debe implementar medidas para incentivar al trabajador a producir más, como mejorar su salario o seguridad social, incluso la posibilidad de acceder al mercado de acciones de la empresa, que le de un mayor sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el accionar de la misma, sin que esto vaya, claro está, en desmedro del bienestar integral del trabajador.

Se destaca el aumento del recargo dominical en la reforma (Artículo 20), siendo éste el pago adicional por trabajar un domingo o festivo, que actualmente está en el 75 por ciento de un día laboral y pasaría a un ciento por ciento, lo que confirma la aseveración del Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Francisco Maltés, en el sentido que esta reforma rescata una serie de logros alcanzados por el trabajador en el pasado, y que el esquema neoliberal fue desmontando, para supuestamente incentivar la "inversión y el empleo".

Un acuerdo nacional nos permitiría discutir y ajustar las reformas de este Gobierno, dejando de lado -reitero- la batalla campal entre "derecha-izquierda", ejerciendo una responsabilidad social cada ciudadano colombiano, incluido un sector como la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), que hasta el momento solo encuentra reparos a la reforma laboral.

Coletilla: Las Plenarias de Senado y Cámara han iniciado la discusión de diferentes proyectos de ley, en donde la primera aborda los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las Instituciones Educativas; mientras que la segunda debate medidas para la promoción y reconocimiento del traspaso agrícola de la familia campesina.

*** Asesor Legislativo- Escritor.

Información e imágenes tomadas de:

https://www.las2orillas.co/el-desafio-de-petro-al-establecimiento-se-afianza-con-la-reforma-laboral/?utm_source=newsletter&utm_medium=email